



"REPOSICION SEDE SOCIAL QUEIME, QUILLON."

APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES.-

DECRETO N° 1538/

QUILLON, 27 JUN 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Ficha FRIL del proyecto denominado "**Reposición Sede Social Queime, Quillón**", Código BIP 30120928-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Ejecución de Proyectos, suscrito entre la I. municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 14 de febrero del 2012, para la ejecución de Proyecto "**Reposición Sede Social Queime, Quillón**".
4. La Resolución Exenta N° 700 de fecha 28 de febrero 2012, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales y demás Antecedentes de Proyecto: "**Reposición Sede Social Queime, Quillón**"
6. Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 04.04.2012, aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 03.07.2012.
8. Acta de Evaluación de fecha 17.07.2012.
9. Resolución Alcaldicia de fecha 18.07.2012.
10. Decreto Alcaldicio N° 361 de fecha 18.07.2012, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autoriza emisión de orden de compra.
11. Contrato de ejecución de obras de fecha 14.08.2012.
12. Decreto Alcaldicio N° 429, donde aprueba contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda.
13. Carta de la Empresa Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda. , ingresada a Oficina de Partes con fecha 21.12.2012, donde solicita Recepción Provisoria de la Obra.
14. Ord. D.O.M. N° 003 de fecha 07.01.2012, donde invita a la comisión, a la Recepción Provisoria de la Obra, para el día 10.01.2012 a las 10:00 horas.
15. Decreto Alcaldicio N° 07 de fecha 07.01.2013, donde designa comisión recepción provisoria de obra denominada "Reposición Sede Social, Queime, Quillón".
16. Acta de Recepción Con Observaciones de fecha 10.01.2013.
17. Carta de la Empresa Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda., ingresada a Oficina de Partes con fecha 30.01.2013, donde solicita la Recepción Provisoria de la Obra.

18. Ord. D.O.M. N° 071 de fecha 26.02.2013, donde invita a la comisión, a la Recepción Provisoria de la Obra, para el día 28.02.2013 a las 11:00 horas.
19. Acta de Recepción Sin Observaciones de fecha 28.02.2013.
20. Decreto Alcaldicio N° 397 de fecha 03.05.2013, donde Aprueba Recepción Provisoria sin Observaciones.
21. Carta de la Empresa Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda., ingresada a Oficina de Partes con fecha 19.06.2014, donde solicita Recepción Definitiva de la Obra.
22. Ord. D.O.M. N° 067 de fecha 23.06.2014, donde invita a la comisión, a la Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato de la obra denominada "Reposición Sede Social, Queime, Quillón".
23. Decreto Alcaldicio N° 1468 de fecha 24.06.2014, donde Aprueba la Comisión de la Recepción Definitiva de la obra.
24. Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de fecha 25.06.2014.
25. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

APRUEBASE, Recepción Definitiva para el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda., en el marco de la licitación pública "**Reposición Sede Social Queime, Quillón**"

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Recepción Definitiva Sin Observaciones Provisoria de la Obra: "**Reposición Sede Social Queime, Quillón**".

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NCP/og.-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Control
- Secplan.
- Archivo Carpeta Proyecto.